



X CONCURSO NACIONAL DE FOTO FAMILIAR  
DE FAMILIAS NUMEROSAS

*"Grandes Familias,  
grandes momentos"*

CON LA COLABORACIÓN DE:



## Introducción

La Federación Española de Familias Numerosas es una entidad sin ánimo de lucro, independiente y declarada de Utilidad Pública, que trabaja en la defensa de las familias numerosas. Agrupa a más de 80 asociaciones repartidas por toda España, que trabajan para conseguir reconocimiento social y mayor protección para estas familias.

Entre las funciones de la FEFN está la promoción de las familias numerosas, colectivo formado en la actualidad por más de 800.000 familias. De acuerdo con este último objetivo, la FEFN organiza el **X Concurso Nacional de Fotografía Familiar**, un certamen que se convoca bajo el lema “Grandes familias, grandes momentos” y está abierto a todas las familias numerosas asociadas a alguna Asociación de Familias Numerosas integrada en la FEFN.

El Concurso cuenta con la colaboración de **El Corte Inglés**, empresa líder en grandes almacenes y un referente en la distribución española, que colabora desde hace años con la Federación Española de Familias Numerosas a través de diversas acciones. Esta compañía ha mantenido siempre una política de servicio al cliente y un constante interés por adecuarse a las necesidades que demanda la sociedad, en la que tienen un protagonismo especial las familias y, dentro de ellas, las familias numerosas, colectivo que goza de ventajas en sus centros comerciales, web y App. Periódicamente, **El Corte Inglés** apoya a estos hogares en campañas especiales, como la vuelta al cole, y desde hace más de una década aplica un descuento directo mensual en la cesta de la compra, uno de los capítulos que más gasto suponen a las familias.

El Concurso de Foto Familiar se convoca con las siguientes:

## Bases

### Objeto y tema del concurso

El concurso “Grandes familias, grandes momentos” pretende divulgar y promocionar a las familias numerosas, dando a conocer la realidad de este amplio colectivo, formado por más de 800.000 hogares. Por ello, las fotografías que se presenten al certamen deberán reflejar la realidad de una familia numerosa, captando momentos de la vida en familia, tanto cotidianos como especiales: vacaciones, cumpleaños, celebraciones familiares, nacimiento de un nuevo hijo, etc.

### Participantes

En el certamen podrá participar cualquier familia asociada a una asociación de familias numerosas integrada en la FEFN ([www.familiasnumerosas.org](http://www.familiasnumerosas.org)) y se podrá hacer presentando hasta 5 fotografías por familia.

### Plazo de participación

El plazo de participación en el concurso será del 15 de julio al 15 de septiembre de 2025, ambos incluidos. Los trabajos aceptados a concurso serán aquellos recibidos entre las 00.00 horas del 15 de julio y las 23:59 horas del 15 de septiembre de 2025.

## Formato

Las fotografías que se presenten a concurso deberán ser en color y estar en formato digital, y se enviarán en archivos jpg, con una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada y un peso máximo de 5 MB.

## Envío de las fotografías

Las fotografías se enviarán por correo electrónico a [concursodefotos@familiasnumerosas.org](mailto:concursodefotos@familiasnumerosas.org), siempre que el tamaño del archivo enviado en cada mensaje de correo sea inferior a 5 MB. En caso de enviar hasta 5 archivos de ese tamaño o cercano al mismo, se aconseja el uso de plataformas gratuitas de envío de enlaces para descargas, tipo We Transfer. En todos los casos, las fotografías deberán incluir los datos de la familia participante, indicando nombre y dos apellidos del padre o la madre, teléfono y correo electrónico, además de la Asociación de Familias Numerosas a la que se está asociado. Las fotografías que no vengan acompañadas de estos datos no podrán participar en el certamen.

## Premios

El concurso cuenta con tres premios, cada uno de ellos dotado con una tarjeta-regalo de El Corte Inglés para canjear en los centros comerciales de toda España en compras por valor de su importe o superior. El Primer Premio del certamen recibirá una tarjeta-regalo de 300 euros y los dos Segundos Premios serán reconocidos con sendas tarjetas de 150 euros cada una.

## Jurado

El jurado del concurso estará compuesto por representantes de la Federación Española de Familias Numerosas, como organizadora del certamen, y un representante de las entidades patrocinadoras. En la selección de las fotografías, los miembros del jurado valorarán las instantáneas que mejor reflejen la realidad de las familias numerosas, teniendo en cuenta también la originalidad y los valores o significado que de ellas se desprenden. Las deliberaciones del jurado serán secretas y su fallo inapelable.

## Comunicación del fallo

El fallo del Jurado tendrá lugar el 30 de septiembre de 2025 y será comunicado por escrito a las familias ganadoras en las siguientes 48/72 horas.

## Exposición y publicación de las fotografías

La organización del certamen se reserva el derecho de poder utilizar las imágenes presentadas a concurso en alguna de sus publicaciones impresas o digitales y canales de información y difusión: página web, revista, newsletter y redes sociales, una vez se haya hecho público el fallo, sin la obligación de incluir datos de las personas o familia que aparece en la misma. Igualmente, de todas las imágenes recibidas, la FEFN podrá hacer una selección y organizar una exposición virtual o presencial en las condiciones citadas anteriormente en cuanto al anonimato de las imágenes.

## *Aceptación de las bases*

La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de estas Bases.

Madrid, julio de 2025

Federación Española de Familias Numerosas